

LIGA MOBILIARIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía de Carlos III, 98, en Barcelona, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión y actuaciones de los Administradores.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Reglamento de la Junta General.

Sexto.—Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Creación y regulación del Comité de Auditoría, con modificación de los artículos 26, 27, 28 y 29 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito a partir de la presente convocatoria, y podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en especial, las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe del Auditor de cuentas, el texto de las modificaciones Estatutarias propuestas y los informes de los Administradores sobre las mismas.

Barcelona, 13 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Bruno Figueras Costa.—24.932.

LIGNITOS DE CASTELLÓN, S. A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado asesor y en armonía con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Montalbán número 3, Madrid, el día 24 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las doce treinta horas, o el día siguiente, 25 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el orden del día que a continuación se expresa.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Aplicación de Resultados.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos que se adopten, pudiendo subsanar, interpretar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los Señores Accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos relativos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que se someten a aprobación de la Junta General, pudiendo obtener, de forma inmediata o gratuita, la entrega o envío de dichos documentos. El derecho de asistencia a la Junta se rige por lo establecido en los Estatutos Sociales.

Se advierte a los efectos oportunos que, con toda probabilidad, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Nielfa Caballero.—25.581.

LISTÍN INTERNET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Habana, 74, Madrid, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la compañía, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección de Administradores.

Quinto.—Examen y aprobación, de la propuesta de reducción de capital de la sociedad y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 y 212 Ley Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Rafael Nieto Rodríguez, el Secretario del Consejo de Administración.—26.404.

LITOGRAFÍA E IMPRENTA ROEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo del Liquidador se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, que se celebrará en la calle paseo de los Puentes, 7, entresuelo, A Coruña, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen del informe y aprobación, si procede, de la gestión del Liquidador, relativo al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En consecuencia con el artículo 16 de los Estatutos sociales para ejercitar el derecho de asistencia será preciso que el accionista correspondiente aparezca inscrito en el libro registro de acciones de la sociedad, con cinco días de antelación, cuando menos, y recoja con la misma antelación la correspondiente tarjeta de asistencia que le será expedida, a su petición, en la calle paseo de los Puentes, 7, entresuelo, A Coruña, siendo tal tarjeta el único documento acreditativo de su derecho de asistencia. Se notifica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio antes citado todo lo referente a la Junta, lo cual pueden examinar, recoger o solicitar su envío gratuito.

A Coruña, 14 de mayo de 2004.—EL Liquidador, Pedro Torres Roca.—25.079.

LOS PILARES, S. A., INMOBILIARIA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle General Zuvillaga, 3, en Oviedo el próximo día 21 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas e informe de gestión correspondientes al mismo ejercicio.

Tercero.—Resolver sobre aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Redacción del Acta, o en su caso, nombramiento de Interventores para su redacción.

Toda la documentación exigida por la Ley está a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Oviedo, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Claudio Rubio Suárez-Pazos.—27.116.

LUANVI, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada el pasado 8 de enero de 2004, acordó por unanimidad en sendos acuerdos de reducción de capital social, de un lado, reducir el capital social de la entidad con la finalidad de amortizar las acciones que se encuentran en autocartera y de otro lado, reducir el capital social de la entidad con la finalidad de devolver las aportaciones realizadas por los socios. Dichas reducciones se efectuarán la primera reducción mediante la amortización de 15 acciones de 2000 euros de valor nominal cada título por un importe total de 30.000,00 euros y la segunda, mediante la amortización de 74 acciones de 2000 euros de valor nominal cada título por un importe total de 148.000,00 euros quedando fijado el capital tras las reducciones en 422.000,00 euros con la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Valencia, 20 de febrero de 2004.—El Administrador Único, Fdo.: Vicente Tarancón Gómez.—25.855.